

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## 1. Identificación de la sustancia y de la empresa

Identificador del producto: CONEX

### Otros medios de identificación

Número del producto:  
000000018140

Uso recomendado: Cemento Portland; productos químicos

Restricciones recomendadas:

### Información sobre el fabricante/importador/distribuidor

#### Distribuidor

Nombre de la empresa:	Toxement S.A.
Dirección:	Parque Industrial Gran Sabana. Tocancipá (Oficina principal)
Teléfono:	(571) 8698787
Fax:	(571) 3680887
Contacto:	www.toxement.com.co

Teléfono para casos de emergencia: SISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS) COLOMBIA, CRUZ ROJA COLOMBIA: 132, BOMBEROS COLOMBIA: 119

## 2. Identificación de peligros

### Clasificación del Riesgo

#### Peligros para la salud

Toxicidad aguda (Inhalación - polvos y nieblas)	Categoría 4
Corrosión/irritación cutánea	Categoría 1
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Categoría 1
Sensibilizante cutáneo	Categoría 1
Carcinogenicidad	Categoría 1A
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única	Categoría 3 <sup>1</sup> .
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas	Categoría 1 <sup>2</sup> .

#### Órganos blanco

1. Irritación de las vías respiratorias.
2. Pulmón

#### Desconocido toxicidad - Salud

Toxicidad aguda por vía oral	33.6 %
Toxicidad aguda por vía cutánea	35.76 %

Toxicidad aguda, inhalación, vapor	100 %
Toxicidad aguda, inhalación, polvo o nebulización	97.02 %

## Elementos de la Etiqueta

### Símbolo de Peligro:



**Palabra de advertencia:** Peligro

**Indicación de peligro:** Nocivo si se inhala.  
Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.  
Puede provocar una reacción cutánea alérgica.  
Puede provocar cáncer.  
Puede irritar las vías respiratorias.  
Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

### Consejos de prudencia

**Prevención:** Procurarse las instrucciones antes del uso. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. Usar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Utilizar un equipo de protección individual, según corresponda. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

**Respuesta:** EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducharse. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de irritación cutánea o sarpullido: Consultar a un médico. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.

**Almacenamiento:** Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

**Eliminación:** Eliminar el contenido/recipiente en una planta apropiada de tratamiento y eliminación conforme a las leyes/reglamentaciones aplicables y las características del producto en el momento de la eliminación.

Otros peligros que no contribuyen en la clasificación: Ninguno/a.

### 3. Composición/información sobre los componentes

#### Mezclas

Identidad química	Número CAS	Concentración en porcentaje (%)*
Óxido de calcio	1305-78-8	50 - <100%
Sílice fundida	60676-86-0	20 - <50%
Cemento portland	65997-15-1	5 - <10%
Óxido de aluminio	1344-28-1	1 - <5%
Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice	14808-60-7	1 - <5%
Óxido de magnesio	1309-48-4	0.1 - <1%
Sílica amorfa	7631-86-9	0.1 - <1%
Óxido de hierro	1309-37-1	0.1 - <1%

\* Todas las concentraciones están indicadas en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de los gases se indican en por ciento en volumen.

### 4. Medidas de Primeros Auxilios

#### Descripción de las medidas de primeros auxilios

<b>Inhalación:</b>	Trasladar al aire libre.
<b>Contacto con la Piel:</b>	Consultar a un médico. Eliminar o limpiar a fondo los zapatos contaminados. Quitar inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados y lavar la piel con abundante agua y jabón. En caso del desarrollo de una irritación cutánea o una reacción cutánea alérgica, acúdase a un médico.
<b>Contacto con los ojos:</b>	Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua durante por los menos 15 minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Llamar inmediatamente al médico o Centro de Toxicología.
<b>Ingestión:</b>	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Enjuagarse la boca.
<b>Protección personal para el personal de primeros auxilios:</b>	No hay datos disponibles.

#### Los síntomas y efectos más importantes, tanto los agudos como los retardados

<b>Síntomas:</b>	El contacto prolongado y repetido con la piel puede provocar enrojecimiento, picazón, irritación y eccema/grietas. Irritación extrema de los ojos y las membranas mucosas, incluyendo quemaduras y lacrimación. Irritación de las vías respiratorias.
<b>Peligros:</b>	No hay datos disponibles.

#### Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

<b>Tratamiento:</b>	Los síntomas pueden ser retardados.
---------------------	-------------------------------------

## 5. Medidas de lucha contra incendios

**Riesgos generales de incendio:** No se indica ningún riesgo excepcional de incendio o explosión.

### Medios de extinción adecuados (y no adecuados)

**Medios de extinción apropiados:** Usar el medio de extinción adecuado de acuerdo con los demás materiales del entorno.

**Medios no adecuados de extinción:** No utilizar chorro de agua para extinguir el incendio, ya que puede extender el fuego.

**Peligros específicos del producto químico:** En un incendio se pueden formar gases peligrosos para la salud.

### Equipo especial de protección y medias de precaución para los bomberos

**Medidas especiales de lucha contra incendios:** No hay datos disponibles.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:** Usar un aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

## 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

**Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:** Consultar la sección 8 de la FDS sobre los equipos de protección personal. No tocar los recipientes dañados o el material vertido a menos que se lleve ropa protectora adecuada. Mantener alejado al personal no autorizado.

**Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental:** En el caso de un vertido o fuga accidental, notifique a las autoridades pertinentes de acuerdo con todos los reglamentos aplicables.

**Métodos y materiales para la contención y limpieza:** Recoger el material vertido en recipientes, sellar bien y enviar para su eliminación de acuerdo con los reglamentos locales.

**Precauciones relativas al medio ambiente:** No contaminar las fuentes de agua o el alcantarillado. Evitar nuevas fugas o vertidos si puede hacerse sin riesgos.

## 7. Manejo y almacenamiento

### Manipulación

**Medidas técnicas (p.ej. ventilación local y general):** Puede requerir ventilación mecánica o ventilación local por aspiración. Mantener buenas prácticas de higiene industrial. Cumplir con los límites de exposición y minimizar el riesgo de inhalación de polvo.

**Recomendaciones para la manipulación segura:**

Ventilar bien, evitar la respiración de los vapores. Utilizar un respirador si la contaminación del aire es superior al nivel aceptado. Usar ventilación mecánica para cualquier manipulación que genere polvo. No degustar ni tragar. Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. Procurarse las instrucciones antes del uso. Utilizar un equipo de protección individual, según corresponda. Evitar el contacto con los ojos. Evítese el contacto con la piel. Evítese el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

**Medidas para evitar el contacto:**

No hay datos disponibles.

**Medidas de higiene:**

Mantener buenas prácticas de higiene industrial. Prohibido comer, beber y fumar durante la utilización del producto. Lávese las manos después de manipular el producto. Lávese las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Evitar el contacto con los ojos. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. Evítese el contacto con la piel. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.

**Almacenamiento**

**Condiciones de almacenamiento seguro:**

Guardar bajo llave.

**Materiales para el embalaje seguro:**

No hay datos disponibles.

**Temperatura de almacenamiento:**

No hay datos disponibles.

**8. Controles de exposición/protección personal**

**Parámetros de control**

**Límite(s) de exposición ocupacional**

Identidad química	Tipo	Valores Límites de Exposición	Fuente

Óxido de calcio	TWA	2 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Cemento portland - Fracción respirable	TWA	1 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Óxido de aluminio - Fracción respirable	TWA	1 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Óxido de aluminio - Partículas inhalables.	TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Óxido de aluminio - Partículas respirables.	TWA	3 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice - Fracción respirable	TWA	0.025 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Óxido de magnesio - Fracción inhalable	TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Sílica amorfa - Partículas respirables.	TWA	3 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Sílica amorfa - Partículas inhalables.	TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Óxido de hierro - Fracción respirable	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	Colombia. LEP. Resolución núm. 02400: Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, actualizada conforme a la ACGIH, en su forma enmendada
Óxido de calcio	TWA	2 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
	PEL	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Cemento portland - Fracción respirable	TWA	1 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Cemento portland - Polvo total	PEL	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Cemento portland - Fracción respirable	PEL	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Cemento portland	TWA	50 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)

Óxido de aluminio - Fracción respirable	TWA	1 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
	PEL	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Óxido de aluminio - Polvo total	PEL	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
	TWA	50 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de aluminio - Fracción respirable	TWA	15 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de aluminio - Polvo total	TWA	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de aluminio - Partículas inhalables.	TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Óxido de aluminio - Partículas respirables.	TWA	3 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice - Polvo respirable	TWA	0.05 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Sustancias Específicamente Reguladas (29 CFR 1910.1001-1050)
	OSHA_ACT	0.025 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Sustancias Específicamente Reguladas (29 CFR 1910.1001-1050)
Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice - Polvo respirable	PEL	0.05 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice - Respirable	TWA	2.4 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
	TWA	0.1 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice - Fracción respirable	TWA	0.025 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Óxido de magnesio - Fracción inhalable	TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Óxido de magnesio - Particulado total.	PEL	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Óxido de magnesio - Fracción respirable	TWA	15 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de magnesio - Polvo total	TWA	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
	TWA	50 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de magnesio - Fracción respirable	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)

Sílica amorfa - Partículas inhalables.	TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Sílica amorfa - Partículas respirables.	TWA	3 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Sílica amorfa - Fracción respirable	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Sílica amorfa - Polvo total	TWA	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
	TWA	50 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Sílica amorfa - Fracción respirable	TWA	15 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Sílica amorfa	TWA	0.8 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
	TWA	20 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de hierro - Fracción respirable	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH EE. UU.: Valores Límite de Umbral, según enmienda
Óxido de hierro - Humo	PEL	10 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. Tabla OSHA Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
Óxido de hierro - Polvo total	TWA	50 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de hierro - Fracción respirable	TWA	5 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
	TWA	15 millones de partículas por pie cúbico de aire	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)
Óxido de hierro - Polvo total	TWA	15 mg/m <sup>3</sup>	EE.UU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)

### Valores límites biológicos

No se indican límites de exposición biológica para los componentes.

### Controles técnicos apropiados

Puede requerir ventilación mecánica o ventilación local por aspiración. Mantener buenas prácticas de higiene industrial. Cumplir con los límites de exposición y minimizar el riesgo de inhalación de polvo.

### Medidas de protección individual, como equipos de protección personal recomendados

#### Información general:

Debe existir un acceso fácil al abastecimiento de agua y a estaciones lavaojos. Debe haber una ventilación general adecuada (típicamente 10 renovaciones del aire por hora). La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

#### Protección para los ojos/la cara:

Si resulta necesario, use un respirador de cara completa. Usar anteojos de seguridad con protección lateral (o goggles) y pantalla facial.

### Protección de la piel

<b>Protección para las manos:</b>	Usar guantes protectores apropiados si hay riesgo de contacto con la piel.
<b>Otros:</b>	Úsese ropa protectora adecuada. Usar guantes resistentes a los productos químicos, calzado y traje protector adecuados para el riesgo de exposición. Contactar a un especialista en salud y seguridad profesional o con el fabricante para obtener información específica.
<b>Protección respiratoria:</b>	En caso de ventilación inadecuada, llevar un respirador adecuado. Consultar al supervisor local.
<b>Medidas de higiene:</b>	Mantener buenas prácticas de higiene industrial. Prohibido comer, beber y fumar durante la utilización del producto. Lávese las manos después de manipular el producto. Lávese las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Evitar el contacto con los ojos. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. Evítese el contacto con la piel. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.

## 9. Propiedades físicas y químicas

### Apariencia

<b>Estado físico:</b>	Sólido
<b>Forma:</b>	Polvo
<b>Color:</b>	Beige claro
<b>Olor:</b>	Inodoro
<b>Umbral olfativo:</b>	No hay datos disponibles.
<b>pH:</b>	12.6
<b>Punto de fusión:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Punto de ebullición:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Punto de inflamación:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Tasa de evaporación:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Inflamabilidad (sólido, gas):</b>	No
<b>Límite superior de explosividad:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Límite inferior de explosividad:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Presión de vapor:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Densidad relativa de vapor:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Densidad:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Densidad relativa:</b>	3.13 - 3.16
<b>Solubilidad en agua:</b>	Reacciona con el agua.
<b>Solubilidad (otros):</b>	No hay datos disponibles.
<b>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Autoignición:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Temperatura de descomposición:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Viscosidad cinemática:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Viscosidad dinámica:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Propiedades explosivas:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Propiedades comburentes:</b>	No hay datos disponibles.

## 10. Estabilidad y reactividad

<b>Reactividad:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Estabilidad química:</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>Posibilidad de reacciones peligrosas:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Condiciones que deben evitarse:</b>	Evitar el calor o la contaminación.
<b>Materiales incompatibles:</b>	Ácidos fuertes. Fluoruro de hidrógeno. Flúor. Fósforo. Agua, CO2 o espuma.
<b>Productos de descomposición peligrosos:</b>	La descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxidos del carbono u otros gases o vapores tóxicos.

## 11. Información toxicológica

### Información sobre las posibles vías de exposición

<b>Inhalación:</b>	En altas concentraciones, los vapores, humos o nieblas pueden ser irritantes para la nariz, garganta y membranas mucosas.
<b>Contacto con la Piel:</b>	Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
<b>Contacto con los ojos:</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>Ingestión:</b>	Nocivo en caso de ingestión.

### Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas

<b>Inhalación:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Contacto con la Piel:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Contacto con los ojos:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Ingestión:</b>	No hay datos disponibles.

### Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda (lista de todas las vías de posible exposición)

<b>Oral</b>	
<b>Producto:</b>	Estimado de la toxicidad aguda de la mezcla (ATEmix): 2,067.25 mg/kg
<b>Dérmico</b>	
<b>Producto:</b>	Estimado de la toxicidad aguda de la mezcla (ATEmix): 2,500 mg/kg
<b>Inhalación</b>	
<b>Producto:</b>	Estimado de la toxicidad aguda de la mezcla (ATEmix): 3.49 mg/l

<b>Toxicidad a Dosis Repetidas</b>	
<b>Producto:</b>	No hay datos disponibles.

#### Corrosión/irritación cutánea

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Sustancia(s) específica(s):**

Óxido de calcio in vivo (Conejo): Efecto irritante., 24 - 72 h

Óxido de aluminio in vivo (Conejo): no irritante, 24 - 72 h

Sílica amorfa in vivo (Conejo): no irritante, 48 h

Óxido de hierro in vivo (Conejo): no irritante, 24 - 72 h

**Lesiones oculares graves/irritación ocular**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Sustancia(s) específica(s):**

Óxido de calcio Conejo, 1 hora: Efecto irritante.

Óxido de aluminio Conejo, 24 hora: no irritante

Sílica amorfa Conejo, 24 - 72 hora: no irritante

**Sensibilidad respiratoria o cutánea**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Carcinogenicidad**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Monografías de IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos para los humanos:**

Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice Evaluación global: Carcinogénico para los humanos.

**Programa Nacional de Toxicología de EUA (NTP). Reporte sobre carcinógenos:**

Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice Conocido de ser un carcinógeno humano.

**OSHA EE. UU.: Sustancias específicamente reguladas (29 CFR 1910.1001-1050), según enmienda:**

Sílice cristalina (cuarzo)/ Arena de sílice Cancer

**Mutagenicidad en células germinales**

**In vitro**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**In vivo**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Toxicidad para la reproducción**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas**

**Producto:** No hay datos disponibles.

### Órganos blanco

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única: Irritación de las vías respiratorias.  
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas: Pulmón

### Peligro por aspiración

**Producto:** No hay datos disponibles.

### Otros Efectos:

Los constituyentes de este producto pueden incluir sílice cristalina que, si se presenta en forma respirable, puede provocar silicosis, un tipo de fibrosis pulmonar progresiva. El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) clasifica la sílice cristalina respirable como un carcinógeno de grupo I (pulmonar) según evidencia suficiente en seres humanos expuestos en condiciones laborales y evidencia suficiente en animales. El Programa Nacional de Toxicología (National Toxicology Program, NTP) clasifica asimismo a la sílice cristalina como un carcinógeno humano conocido. Además, los constituyentes pueden contener tremolita asbestiforme o no asbestiforme, u otros silicatos como impureza, y en niveles superiores a los mínimos, estas impurezas en forma respirable pueden ser cancerígenas o provocar otros problemas pulmonares graves.

## 12. Información ecotoxicológica

### Ecotoxicidad:

#### Peligros agudos para el medio ambiente acuático:

##### Pez

**Producto:** No hay datos disponibles.

##### Sustancia(s) específica(s):

Óxido de calcio	LC 100 (Poecilia reticulata, 96 h): 560 mg/l Resultado experimental, estudio clave
Óxido de aluminio	LC 50 (Pimephales promelas, 96 h): 1.16 mg/l Resultado experimental, estudio Weight of Evidence
Óxido de hierro	LC 50 (Pimephales promelas, 96 h): 3.66 mg/l Resultado experimental, estudio de apoyo LC 90 (Danio rerio, 96 h): 100,000 mg/l Resultado experimental, estudio clave

##### Invertebrados Acuáticos

**Producto:** No hay datos disponibles.

##### Sustancia(s) específica(s):

Óxido de calcio	EC 50 (Daphnia magna, 48 h): > 100 mg/l extrapolación basada en la agrupación de sustancias (enfoque de categorías) Lectura cruzada basada en agrupamiento de sustancias (método de categoría), estudio Clave
Óxido de aluminio	EC 50 (Ceriodaphnia dubia, 48 h): 1.5 mg/l resultado experimental Resultado experimental, estudio Weight of Evidence
Óxido de hierro	EC 50 (Daphnia magna, 48 h): > 100 mg/l Resultado experimental, estudio clave

#### Peligros crónicos para el medio ambiente acuático:

#### **Pez**

**Producto:** No hay datos disponibles.

#### **Sustancia(s) específica(s):**

Óxido de calcio NOAEL (Oncorhynchus mykiss): 307 mg/l extrapolación basada en la agrupación de sustancias (enfoque de categorías) Lectura cruzada basada en agrupamiento de sustancias (método de categoría), estudio Clave

#### **Invertebrados Acuáticos**

**Producto:** No hay datos disponibles.

#### **Sustancia(s) específica(s):**

Óxido de aluminio NOAEL (Daphnia magna): 1.89 mg/l resultado experimental Resultado experimental, estudio Weight of Evidence

Óxido de hierro LC 50 (Daphnia magna): 5.9 mg/l Resultado experimental, estudio de apoyo

#### **Toxicidad para las plantas acuáticas**

**Producto:** No hay datos disponibles.

#### **Persistencia y degradabilidad**

##### **Biodegradación**

**Producto:** No hay datos disponibles.

##### **Relación Entre DBO/DQO**

**Producto:** No hay datos disponibles.

#### **Potencial de bioacumulación**

##### **Factor de Bioconcentración (FBC)**

**Producto:** No hay datos disponibles.

#### **Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow)**

**Producto:** No hay datos disponibles.

**Movilidad en el suelo:** No hay datos disponibles.

**Otros efectos adversos:** No hay datos disponibles.

### **13. Información relativa a la eliminación de los productos**

**Métodos de eliminación:** Elimine los residuos en una planta adecuada de tratamiento y eliminación de conformidad con las leyes, reglamentos vigentes y características del producto en el momento de su eliminación.

**Envases contaminados:** No hay datos disponibles.

### **14. Información relativa al transporte**

#### **ADR**

No regulado.

#### **IATA**

No regulado.

**IMDG**

No regulado.

## 15. Información sobre la reglamentación

### Reglamentación internacional

**Protocolo de Montreal**

No se aplica

**Convenio de Estocolmo**

No se aplica

**Convenio de Rotterdam**

No se aplica

**Protocolo de Kyoto**

No se aplica

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal; corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.

Reglamentación Nacional

- Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Además, aplica toda la legislación colombiana sobre medio ambiente y seguridad industrial.

- Decreto 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

- Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.

- Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud, Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## 16. Otras informaciones, incluida información sobre la fecha de preparación o última revisión de la FDS

**La fecha de última revisión:** 11.09.2023

**Versión #:** 1.0

**Información adicional:** No hay datos disponibles.

**Cláusula de exención de responsabilidad:** Esta información se ofrece sin garantías. Se considera que la información es correcta. Esta información debe utilizarse para realizar una determinación independiente de los métodos destinados a la protección de los trabajadores y del medio ambiente.